





Gabinete del  
Ministro

República de Bolivia  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Lima, 27 de julio de 1996  
MRL-917-164

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Su Excelencia con relación a la designación de los directores Nacionales propuestos por el Presidente Ejecutivo de la ALT, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (Sistema TDPS), Artículo 18, literal b, aprobado mediante notas reversales suscritas el 29 de mayo de 1996.

Al respecto, me es grato coincidir con Su Excelencia en el nombramiento de los Ingenieros Mario Revollo, de nacionalidad boliviana, al cargo de Director de la Unidad de Manejo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Raúl Gutiérrez Yrigoven, de nacionalidad peruana, al cargo de Director de la Unidad de Conducción del Plan Director.

La presente Nota y la Nota que Su Excelencia tenga a bien dirigirme con el mismo tenor, constituyen un acuerdo entre nuestros dos países, que entrará en vigor en la fecha.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo Señor  
Francisco Tudela van Breuzel-Douglas  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPUBLICA DEL PERU  
Lima- Peru.-